REEDES.
RED ESPAÑOLA DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO

VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO

Educación transformadora y ciudadanía global:

Construyendo horizontes sostenibles

Santiago de Compostela, do 28 ao 30 de outubro de 2026

VIII Premio REEDES para Jóvenes Investigadoras/es

La Red Española de Estudios del Desarrollo (REEDES) convoca el **VIII Premio REEDES para Jóvenes Investigadoras/es**, con el objeto de promover y divulgar la investigación de los Estudios del Desarrollo. El premio se regirá por las siguientes bases:

1. Se convoca un premio y un accésit de investigación que serán concedidos a dos de las comunicaciones que se presenten al *VIII Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo* (Universidad de Santiago de Compostela, 28-30 de octubre de 2026) en la modalidad de textos completos.
2. Se otorgará un primer premio con una dotación económica de 700€ y un accésit con 300€. Los dos trabajos premiados serán reconocidos mediante el correspondiente diploma expedido por REEDES y serán propuestos para su publicación en la *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, con mención expresa al premio.
3. El plazo de entrega será el mismo que el establecido para la presentación de comunicaciones del *VIII Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo (CIED)*, siendo necesario, que las personas autoras manifiesten, de forma expresa, su deseo de participar a través del formulario de envío de propuestas y enviando un correo a: **secretaria@viiicied.org** en dicho plazo, indicando en el asunto del correo: "Candidatura al Premio REEDES para Jóvenes Investigadoras/es".

   En el cuerpo del correo deberán indicar:

   - Título de la ponencia
   - Autoría

   Además, se deberá adjuntar:

   - DNI de las personas autoras

- Justificante de ser socia o socio de REEDES o, en su caso, carta de la dirección responsable de la institución socia, donde se explicite que la persona candidata forma parte de la institución, o un documento acreditativo de tal condición.

4. Requisitos para optar al premio:
   - Remisión del trabajo en las mismas condiciones que las determinadas para las comunicaciones del *VIII CIED*.
   - Evaluación positiva del Comité Científico del *VIII CIED*.
   - Inscripción de todas las personas autoras en el *VIII CIED*.
   - Exposición de la comunicación en la sesión correspondiente del *VIII CIED*
   - Ser menor de 35 años a fecha 30 de octubre de 2026 (en caso de autoría múltiple, deberán cumplir este requisito todas las personas).
   - Ser parte de la base social de REEDES a fecha 30 de octubre de 2026 (en caso de autoría múltiple, todas las personas deberán cumplir este requisito). Se aceptarán comunicaciones de asociadas o asociados individuales de REEDES, así como de integrantes de las instituciones socias. Quienes sean integrantes de instituciones socias de REEDES deberán acreditar tal condición.
5. Los trabajos premiados serán sometidos a un proceso de doble evaluación:
   - La primera evaluación la realizará~~n~~ el equipo coordinador de las líneas temáticas del *VIII CIED*, que podrá~~n~~ proponer en cada caso una ponencia destacada que cumpla los requisitos establecidos en la cláusula cuarta.
   - Entre las ponencias preseleccionadas se elegirán las dos mejores, destinadas a recibir el primer premio y el accésit, por un jurado integrado por cinco miembros: la presidenta de REEDES (como presidenta del jurado), el secretario de REEDES (como secretario del jurado), la codirectora o el codirector de la *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo* y otros dos miembros del Comité Científico del *VIII Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo*.
6. El jurado podrá declarar desierto el premio o accésit si considera que los trabajos presentados no reúnen los méritos necesarios. Asimismo, podrá dividir la cuantía del premio (en su modalidad principal y accésit) mediante la mención *ex aequo*. En este caso, la correspondiente dotación económica será dividida entre dos.
7. La decisión del jurado será inapelable.
8. El pago de los premios se realizará mediante transferencia bancaria.
9. Los trabajos premiados serán propuestos para publicación en la *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, para lo cual deberán seguir y asumir los procedimientos y condiciones de la revista.
10. La participación en esta convocatoria supone la aceptación expresa de todas sus bases.

REEDES
RED ESPAÑOLA DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO